



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-545-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0768
	Elaboración: 06/08/2024 Impresión: 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

R.F.C. MMM-240429-U93 No. Proveedor: 00159395

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	0802290650001	REACTIVOS QUIMICOS. AZUL TRIPANO AL 0.4%. FRASCO CON 25 ML. TA.	13	FCO	849.00	11,037.00
2	08073513170101	PUNTAS PARA MICROPIPETAS. PUNTAS TRANSLUCIDAS LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. COLOCADAS EN CAJA CON 96 O 100 PUNTAS. SENALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLLEAR. CAJA.	6	CJA	749.00	4,494.00

Marca: S/M  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML.  
 Cant Presen: 25

Tipo Presen: CJA  
 Cant Presen: 1

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRA ENC. OFIC. ADIC. DE SERVICIOS CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSÉ GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. OFIC. ADIC. DE SERVICIOS CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVY ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES SALAS ANDRÉS ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-I-545-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprobante:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024	AA-50-GYR-050GYR018-I-545-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0768
	Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

R.F.C. MMM-240429-U93 No. Proveedor : 00159395

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

3 080 829 537 202 01 PRUEBAS RAPIDAS. PRUEBA RAPIDA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS EN SUERO Y PLASMA; O SUERO, PLASMA Y SANGRE TOTAL ANTI VIH 1 Y 2, INMUNOCROMATOGRAFICA O POR MEMBRANA SOLIDA. ESTUCHE PARA MINIMO 24 DETERMINACIONES, RTC. 5 EQP 644.00 3,220.00

Marca: S/M Tipo Presen: EQP  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1  
 Tipo Presen: ML.  
 Cant Presen: 1000

4 080 830 624 510 01 REACTIVOS QUIMICOS, RESINA SINTETICA DISUELTA EN XILOL (60%), FRASCO CON 1000 ML. TA. 4 FCO 4,499.00 17,996.00

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CONDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo:  
 Numero de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-545-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprat: AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024  
 No. de Pedido: D4P0768

Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: **MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV**

No Requisición: PAC

Dirección: **CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550**

Fecha de entrega: 16/08/2024

R.F.C. **MMM-240429-J93** No. Proveedor: 00159395

Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS**

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 36,747.00

I. V. A. \$ 5,879.52

TOTAL \$ 42,626.52

(cuarenta y dos mil seiscientos veintiseis pesos 52/100 M.N.)

DR. FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ  
 TITULAR DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONGENITACIONAL REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 veces, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del mes aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, una sera entregado al proveedor y el otro obrara en el expediente de contratación

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. ORNA ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. PRTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONACANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	--	---



**Número Acuerdo:**  
**Número de Sesión:**  
**Fecha de Acuerdo:**  
**Fecha Terminación del pedido:** 16/08/2024  
**Núm. Dictamen Presup: S/N**

**No. de Evento:** AA-1-545-2024  
**bajo el:** Fracc V art. 41  
**No. Compranel:** AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024  
**No. de Pedido:** D4P0768  
**Elaboración:** 06/08/2024 **Impresión:** 06/08/2024

**Proveedor:** MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

**Dirección:** CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

**No Requisición:** PAC

**Fecha de entrega:** 16/08/2024

**Partida presupuestal:** 0416 21053002

**Clasificación presupuestal:**

**R.F.C. MMIM -240429-U93 No. Proveedor:** 00159395  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
**Lugar de entrega:** CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

**Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS**

- 1.- DEL PEDIDO
  - 1.1 Este pedido se sustenta en la calificación presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
  - 1.2 El proveedor aceptó el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, se le considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
  - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor será responsable de los gastos de traslado de los bienes, así como de los impuestos de importación a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser suscribidos en su caso, de adjudicación.
  - 1.4 El proveedor manifestará bajo protesta la exactitud de los datos que se le solicitan en la cláusula 4 de este pedido.
  - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 80 parágrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
  - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la operación actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
  - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y seguro, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
  - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
  - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
  - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su recepción al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
  - 2.2 La recepción de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
  - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  - 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
  - 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los daños que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas intermedias al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
  - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para registrar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el Informe Analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellará de recibido en el original de la remisión.

Área Contratante <b>ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ</b> ENC. ORLA ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante <b>ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA</b> ENC. DPTO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido <b>LIC. DAVID ADOMICANO CORDOVA</b> COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante <b>C.P. ANDRES ANDREAS ORTIZ SALAZAR</b> JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-545-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024
Núm. Dictamen Presup: SIN	No. de Pedido: D4P0768
	Elaboración: 06/08/2024 Impresión: 06/08/2024

**Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV**

**Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550**

**R.F.C. MMM-240429-U93 No. Proveedor: 00159395**

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS**

**Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

**Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**No Requisición: PAC**

**Fecha de entrega: 16/08/2024**

**Partida presupuestal: 0416 21053002**

**Clasificación presupuestal:**

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, previamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" (deben contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente).

3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante las promesas, podrán entregarse bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromisorio, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

**4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LAMSSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 500 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser requerido, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto cualquier incertidumbre o seducción al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

**5. DE LA FACTURACION**

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de esta petición.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta \_\_\_\_\_ CLABE \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. ORNA ADA DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE EUBADU LUIPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DAITO ARDANUBES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: No. de Evento: AA-1-545-2024  
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024  
 Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024  
 No. de Pedido: D4P0768  
 Núm. Dictamen Presup: SIN  
 Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV  
 Dirección: CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550  
 R.F.C. MMM-240429-U93 No. Proveedor: 00159395  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.  
 No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 16/08/2024  
 Partida presupuestal: 0416 21053002  
 Clasificación presupuestal:  
 Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Y Sucursal En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Ergonomías, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno

Area Contratante ING. ANTONIO CARRILLO PEREZ ENC. GENA. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALBAÑO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1-545-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet  
 AA-50-GYR-050GYR018-1-545-2024  
 No. de Pedido: D4P0768  
 Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: MATERIALES MEDICOS MONVIC, SA DE CV

Dirección CALLE MEDANOS NUM 2365 TAMPICO MONTERREY 64550

R.F.C. MMM-240429-U93 No. Proveedor: 001593995

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

Partida presupuestal: 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

*Enrika Jaime de los Reyes*

FIRMA DE CONFORMIDAD

*Reyes*

FECHA	DIA	MES	AÑO
	16	08	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

*INE*

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFRA. ABG. DE BIENES CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. D. TO. DE BIENES CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALIANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	---	---